



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAY 2016

RES. H. Nº 0607/16

Expte. Nº 20.135/2016

VISTO:

La Res. Nº. 109-SRT-2016, mediante la cual se corrige el nombre de la alumna de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal: Cintia Yamila León, consignado erróneamente en documentación, tales como: resoluciones, promociones, actas de exámenes, etc.; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Res. Nº. 109-SRT-2016, mediante la cual se corrige el nombre de la alumna de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal: Cintia Yamila León, consignado erróneamente en documentación tales como: resoluciones, promociones, actas de exámenes, etc., en las que deberá leerse:

- LEON, Cintia Yamila – DNI Nº 32.090.2118 – L.U. Nº 5076

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la emisión de la presente resolución, no modifica la fecha de egreso del mencionado alumno.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección de Sede Regional Tartagal y siga a Dirección de Control Curricular a los fines correspondientes.

mjl

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa